



ACTA NÚMERO 04 (CUATRO), SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN.

Dependencia: PRESIDENCIA MUNICIPAL.

Oficina: Secretaria Municipal.

No. de Oficio: 064/2023

Expediente: OFICIOS ENVIADOS.

Asunto: Certificación



Santa Ana Maya, Michoacán a 24 de febrero del 2023

EL QUE SUSCRIBE L.C.C. MARIO CALDERÓN ARCOS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 69, FRACC. VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

CERTIFICA Y HACE CONSTAR:

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL Y OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LA CUAL CORRESPONDE AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NO. 04 CON FECHA DEL 14 DE FEBRERO DE 2022, CON EL PUNTO NO. 6 PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN, PARA LA MODIFICACIÓN DE SUELDOS Y SALARIOS. DE LA CUAL SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO DE ESTE MUNICIPIO DE SANTA ANA, MAYA, MICHOACÁN, DE LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024, MICHOACAN. DOY FE.

LO ANTERIOR PARA LOS FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR, SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN, A LOS 24 (VEINTICUATRO) DÍAS DE FEBRERO DEL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS).

RESPECTUOSAMENTE

Mario Calderón
L.C.C. MARIO CALDERÓN ARCOS.
SECRETARIO MUNICIPAL
SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ANA MAYA, MICHO.
SECRETARÍA MUNICIPAL
2021-2024

000054



ARCOS SÍNDICO MUNICIPAL, LOS REGIDORES: C. ARMANDO CALDERÓN ALBOR, DRA. TANIA CONTRERAS LÓPEZ, C. ANDRÉS FERREIRA MARTÍNEZ, ENF. MARÍA JUNGO GUERRERO, ING. MÓNICA LÓPEZ VILLALOBOS, LIC. RAMIRO ISAHÍ JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, PROF. LEONARDO CLEMENTE GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ. AL ESTAR PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL, EL SECRETARIO MUNICIPAL DA FE DE LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL. -----

-SEGUNDO PUNTO: LECTURA, MODIFICACIÓN Y/O APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR;

EL SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO L.C.C. MARIO CALDERÓN ARCOS, PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES ÉSTE PUNTO; PROCEDIENDO A DAR LECTURA A EL ACTA ANTERIOR. UNA VEZ ANALIZADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ACTA ORDINARIA ANTERIOR NÚMERO 03 (TRES)** DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN Y SE PROCEDE A SU FIRMA. ----

-TERCER PUNTO: APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;

SE SOMETE LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. TOMANDO LA PALABRA EL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN PRESIDENTE MUNICIPAL, Y UNA VEZ QUE SE LE DA LECTURA INTEGRAL A LA MISMA, PREGUNTA A TODOS LOS PRESENTES SI LA APRUEBAN O TIENEN ALGÚN ASUNTO GENERAL QUE TRATAR, O BIEN AGREGAR UN PUNTO AL ORDEN DEL DÍA. UNA VEZ ANALIZADO EL ORDEN DEL DÍA, **ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD.** -----

-CUARTO PUNTO: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN, DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA COMPROBACIÓN DEL GASTO E INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES MUNICIPALES;

EN EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, PIDE LA AUTORIZACIÓN AL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD, PARA QUE INGRESE A LA SALA OFICIAL DE SESIONES EL TESORERO MUNICIPAL ING. JESÚS ALBERTO LÓPEZ MOLINA PARA QUE EXPONGA EL TEMA, A LO CUAL SE AUTORIZÓ SU INGRESO. TOMA LA PALABRA EL TESORERO MUNICIPAL, Y COMENTA AL PLENO LA INTENCIÓN DE LLEVAR ACABO ESTA FORMA DE TRABAJAR, PARA LLEVAR UN CONTROL EN LAS COMPROBACIONES DE LOS GASTOS, PRESENTA AL CONCEJO MUNICIPAL LA PROPUESTA DE LINEAMIENTOS A TRABAJAR. -----

EL ACUERDO TOMADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD, ES APROBAR LOS LINEAMIENTOS PARA COMPROBACIÓN DE GASTOS, PRESENTADA POR EL TESORERO MUNICIPAL ING. JESÚS ALBERTO LÓPEZ MOLINA.

000000

H. AYUNTAMIENTO
SANTA ANA
SECRETARÍA



H. AYUNTAMIENTO
SANTA ANA
SECRETARÍA

H. AYUNTAMIENTO
SANTA ANA
SECRETARÍA



UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, PIDE AL CONCEJO MUNICIPAL LEVANTAR SU MANO PARA EJERCER SU VOTO, Y ESTE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ACUERDO NÚMERO 12-2022 ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 04 (CUATRO).

-QUINTO PUNTO: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN, DE LA DEPURACIÓN DE CUENTAS DE BALANCE (PROVEEDORES, ACREEDORES Y DEUDORES);

EN EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, PIDE AL TESORERO MUNICIPAL ING. JESÚS ALBERTO LÓPEZ MOLINA EXPLIQUE EL PUNTO. TOMA LA PALABRA EL TESORERO MUNICIPAL Y PRESENTA AL CONCEJO MUNICIPAL, LAS CUENTAS DE BALANCE (PROVEEDORES, ACREEDORES Y DEUDORES), QUE SE HAN MANEJADO A LO LARGO DE LAS ADMINISTRACIONES PASADAS, MENCIONA EL TESORERO MUNICIPAL QUE ES NECESARIO HACER LA DEPURACIÓN, PARA NO SEGUIR ARRASTRANDO DICHAS CUENTAS, POR LO CUAL PIDE AL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZAR SE HAGA LA DEPURACIÓN DE CUENTAS.

EL ACUERDO TOMADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD, ES APROBAR LA DEPURACIÓN DE CUENTAS DE BALANCE (PROVEEDORES, ACREEDORES Y DEUDORES), HACIENDO MENCIÓN QUE SI ALGUIEN REGRESA PARA SOLICITAR SU PAGO, SE LLEVARÁ ACABO SIEMPRE Y CUANDO PRESENTE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE.

UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, PIDE AL CONCEJO MUNICIPAL LEVANTAR SU MANO PARA EJERCER SU VOTO, Y ESTE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ACUERDO NÚMERO 13-2022 ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 04 (CUATRO).

-SEXTO PUNTO: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN, PARA LA MODIFICACIÓN DE SUELDOS Y SALARIOS;

EN EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, PIDE AL TESORERO MUNICIPAL ING. JESÚS ALBERTO LÓPEZ MOLINA EXPLIQUE EL PUNTO. TOMA LA PALABRA EL TESORERO MUNICIPAL Y EXPLICA QUE SE RETOMA ESTE PUNTO, YA QUE ALGUNOS TRABAJADORES SE VIERON AFECTADOS POR EL AUMENTO DEL 3%, YA QUE, EN VEZ DE VERSE BENEFICIADOS, SE AFECTARON, LA INTENCIÓN ES QUE EL 3% DEL AUMENTO SE VEA DE MANERA POSITIVA EN SUS PAGOS, Y QUEDARÍA COMO SE MARCA EN EL ANEXO PRESENTADO.

EN EL USO DE LA PALABRA EL TESORERO MUNICIPAL, HACE MENCIÓN SOBRE EL AUMENTO DE SUELDO DEL LIC. JOSÉ TRINIDAD GÓMEZ SÁNCHEZ ASESOR JURÍDICO DE EL ÁREA DE SINDICATURA, ES NECESARIO CONSIDERAR SU AUMENTO, POR LA CARGA DE TRABAJO QUE REALIZA, ADEMÁS DE INVOLUCRARSE EN MÁS ACTIVIDADES DE LAS DIFERENTES ÁREAS DEL H. AYUNTAMIENTO, LA PROPUESTA QUE SE PRESENTA AL

STITUCIONAL
MICH.
MUNICIPAL

STITUCIONAL
MICH.
MUNICIPAL

STITUCIONAL
MICH.
MUNICIPAL

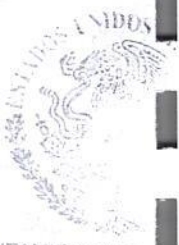
Andrés Fegreira mte

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



CONCEJO MUNICIPAL ES LA CANTIDAD DE \$17,000.00 PESOS BRUTOS COMO NUEVO SUELDO.

EL ACUERDO TOMADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD, ES APROBAR LA MODIFICACIÓN DE SUELDOS DE ALGUNOS TRABAJADORES, LOS CUALES VIENEN EN LA LISTA QUE SE ANEXA.

EL ACUERDO TOMADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD, ES APROBAR LA MODIFICACIÓN DEL SUELDO DEL LIC. JOSÉ TRINIDAD GÓMEZ SÁNCHEZ ASESOR JURÍDICO DE EL ÁREA DE SINDICATURA, POR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REALIZA, LA PROPUESTA DE SUELDO QUEDARÍA POR LA CANTIDAD DE \$17,000.00 PESOS BRUTOS.

UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, PIDE AL CONCEJO MUNICIPAL LEVANTAR SU MANO PARA EJERCER SU VOTO, Y ESTE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ACUERDO NÚMERO 14-2022 ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 04 (CUATRO). -----

-SÉPTIMO PUNTO: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN, DEL PAGO DE LIQUIDACIÓN DEL VEHÍCULO DE SEGURIDAD PÚBLICA POR UN MONTO DE \$147,954.65 (CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO 65/100 M.N.);

EN EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, PIDE AL TESORERO MUNICIPAL ING. JESÚS ALBERTO LÓPEZ MOLINA EXPLIQUE EL PUNTO. TOMA LA PALABRA EL TESORERO MUNICIPAL, Y PIDE AL PLENO LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR EL PAGO DE LIQUIDACIÓN DEL VEHÍCULO DE SEGURIDAD PÚBLICA POR LA CANTIDAD DE \$147,954.65 (CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO 65/100 M.N.), HACIENDO MENCIÓN QUE EL RECURSO DE SEGURIDAD PÚBLICA SE DEBEN UTILIZAR EN DICHA DIRECCIÓN NADA MÁS, MENCIONA A SU VEZ QUE TAMBIÉN LA COMPRA SE PUDO LLEVAR ACABO GRACIAS AL AHORRO DE COMBUSTIBLE QUE HA TENIDO LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, Y CON ELLO TENER UNA PATRULLA DEL MUNICIPIO.

EL ACUERDO TOMADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD, ES APROBAR EL PAGO POR LA CANTIDAD DE \$147,954.65 (CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO 65/100 M.N.), PARA LIQUIDAR EL VEHÍCULO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, Y CON ELLO EL MUNICIPIO TENGA UNA PATRULLA PROPIA.

UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, PIDE AL CONCEJO MUNICIPAL LEVANTAR SU MANO PARA EJERCER SU VOTO, Y ESTE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ACUERDO NÚMERO 15-2022 ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 04 (CUATRO). -----

H. AYUNTAMIENTO
SANTA ANA
SECRETARÍA
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO
SANTA ANA
SECRETARÍA

H. AYUNTAMIENTO
SANTA ANA

990000

Andres Ferreras Gutierrez

Armando Calderon

[Handwritten signature]

Maria d. Oro

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



-OCTAVO PUNTO: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN, PARA EL CONVENIO DE DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO;

EN EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, PIDE AL TESORERO MUNICIPAL ING. JESÚS ALBERTO LÓPEZ MOLINA EXPLIQUE EL PUNTO. TOMA LA PALABRA EL TESORERO MUNICIPAL Y HACE MENCIÓN DE LA IMPORTANCIA DE LLEVAR ACABO LA FIRMA DEL CONVENIO DE ALUMBRADO PÚBLICO CON LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE), ESTO CONLLEVA A TENER APOYO CON DICHA INSTITUCIÓN CUANDO SE REQUIERA ALGÚN ASUNTO REFERENTE AL ALUMBRADO PÚBLICO, POR LO CUAL, PIDE AL CONCEJO MUNICIPAL LA AUTORIZACIÓN PARA FIRMAR EL CONVENIO.

EL ACUERDO TOMADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD, ES APROBAR LA FIRMA DEL CONVENIO ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN CON LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE), PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO, TODO ESTO CON LAS PERSONAS QUE SEAN CORRESPONDIENTES O CONSIDEREN NECESARIAS PARA LLEVAR ACABO LA FIRMA DEL CONVENIO.

UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, PIDE AL CONCEJO MUNICIPAL LEVANTAR SU MANO PARA EJERCER SU VOTO, Y ESTE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ACUERDO NÚMERO 16-2022 ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 04 (CUATRO). -----

-NOVENO PUNTO: ASUNTOS GENERALES;

SE DA FE DE QUE NO EXISTE NINGÚN PUNTO GENERAL QUE TRATAR EN LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 04 (CUATRO). -----

SIRVIÉNDOSE POR LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, DAR POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 04 (CUATRO) DEL CONCEJO MUNICIPAL. SIENDO LAS 10:30 HRS. DEL DÍA 14 (CATORCE) DE FEBRERO DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS). FIRMANDO LA PRESENTE AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA LOS USOS Y EFECTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR.

HAGO CONSTAR SECRETARIO MUNICIPAL. -----

Andres Ferrera Vega

Armando Calderon

[Handwritten signature]

R. J. U. L.

Alfonso V. Oro

[Handwritten signature]

MEXICANOS
MUNICIPAL

MEXICANOS
MUNICIPAL

MEXICANOS
MUNICIPAL

MEXICANOS
MUNICIPAL



[Signature]
LIC. OMAR VEGA CALDERÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL

[Signature]
L.E.P. MARÍA GUADALUPE FERREIRA ARCOS
SÍNDICO MUNICIPAL

Armando Calderón
C. ARMANDO CALDERÓN ALBOR
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE,
PROTECCIÓN ANIMAL Y
DESARROLLO RURAL.
COMISIÓN DE PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO
SUSTENTABLE.

[Signature]
DRA. TANIA CONTRERAS LÓPEZ
COMISIÓN DE EDUCACIÓN,
CULTURA, TURISMO, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.
COMISIÓN DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

María J. Guerrero
ENF. MARÍA JUNGO GUERRERO
COMISIÓN DE SALUD, DESARROLLO
SOCIAL, JUVENTUD Y DEPORTE.

Andrés Ferreira Martínez
C. ANDRÉS FERREIRA MARTÍNEZ
COMISIÓN DE DESARROLLO
ECONÓMICO, COMERCIO Y
TRABAJO.

[Signature]
ING. MÓNICA LÓPEZ VILLALOBOS
COMISIÓN DE LA MUJER,
DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS
EN SITUACIÓN DE
VULNERABILIDAD.

R.J.-L.
**LIC. RAMIRO ISAHÍ JIMÉNEZ
HERNÁNDEZ**
COMISIÓN DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA,
TRANSPARENCIA Y
PROTECCIÓN DE DAOS
PERSONALES.

[Signature]
**PROF. LEONARDO CLEMENTE
GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ**
COMISIÓN DE ASUNTOS
MIGRATORIOS.

Mario Calderón
L.C.C. MARIO CALDERÓN ARCOS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO